



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 14 De Martes, 2 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220190025400	Ordinario	Adalberto Gregorio Dager Rodriguez	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp	01/02/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Fijese La Hora De 10:00 Am Del Día 11 De Febrero De 2021 Para Que Las Partes Comparezcan Personalmente Mediante Los Medios Electrónicos (Plataforma Microsof Team) Con Sus Apoderados Para Celebrar La Audiencia De Tramite Necesariamente Para Constituirmos En Audiencia De Juzgamiento. Nota: El Día Anterior A La Diligencia, A Los Correos Electrónicos De Las Partes Se Les Enviará El Link Para Acceder A La

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 2 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4d8e517e-f6bd-4c07-8130-679d6ab0ce17



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 14 De Martes, 2 De Febrero De 2021



					Audiencia. Se Le Solicita Al Apoderado De La Parte Demandante, Suministrar Correo Electrónico De Su Representada, A Fin De Practicar Las Pruebas Solicitadas Dentro Del Proceso, Esto Es, Interrogatorio De Parte, El Cual Puede Ser Allegado Al Correo Electrónico De Este Juzgado: Lcto12bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co
08001310501220200005100	Ordinario	Claudia Mariaelisa Romero Vivas	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos, Fondo De Pensiones Proteccion S.A.	01/02/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De Las Demandadas Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantías Protección S.A., Colfondos S.A. Y Colpensiones, Por Reunir Sus Contestaciones

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 2 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4d8e517e-f6bd-4c07-8130-679d6ab0ce17



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 14 De Martes, 2 De Febrero De 2021



Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cpt Y De La Ss. Segundo: Corrásese Traslado De Las Excepciones Propuestas Por Las Demandadas A La Parte Demandante De Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P., El Cual Se Aplica En Esta Especialidad Por La Remisión Directa Que Hace El Artículo 145 Del Cpt Y De La Ss, Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Pueda Pedir Pruebas Sobre Los Hechos En Que Se Funda. Tercero: Fíjese La Hora De Las 02:30 Pm, Del Día Martes 23 De Febrero De 2021, Para Llevar A Cabo De Manera Virtual La

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 2 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4d8e517e-f6bd-4c07-8130-679d6ab0ce17



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 14 De Martes, 2 De Febrero De 2021



					Audiencia De Que Tratan Los Artículos 77 Del Cpt Y De La Ss, Y De Ser Posible La Audiencia Del Artículo 80 Del Cpt Y De La Ss, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Microsoft Teams, En Virtud De Las Medidas Tomadas Por El Consejo Superior De La Judicatura, Ante La Emergencia Sanitaria Declarada Por Covid-19, Y De Conformidad Con Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020.
08001310501220190018000	Ordinario	Edwin Rodriguez Cardona	Construcciones Pablo Llinás Villa Y Cia S En C En Liquidacion	01/02/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Fijese La Hora De 9:30 Am Del Día 10 De Febrero De

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 2 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4d8e517e-f6bd-4c07-8130-679d6ab0ce17



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 14 De Martes, 2 De Febrero De 2021



2021 Para Que Las Partes
Comparezcan
Personalmente Mediante
Los Medios Electrónicos
(Plataforma Microsof
Team) Con Sus
Apoderados Para Celebrar
La Audiencia De Tramite
Necesariamente Para
Constituirmos En Audiencia
De Juzgamiento.Nota: El
Día Anterior A La
Diligencia, A Los Correos
Electrónicos De Las Partes
Se Les Enviará El Link
Para Acceder A La
Audiencia. Se Le Solicita Al
Apoderado De La Parte
Demandante, Suministrar
Correo Electrónico De Su
Representada, A Fin De
Practicar Las Pruebas
Solicitadas Dentro Del

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 2 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4d8e517e-f6bd-4c07-8130-679d6ab0ce17



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 14 De Martes, 2 De Febrero De 2021



					Proceso, Esto Es, Interrogatorio De Parte, El Cual Puede Ser Allegado Al Correo Electrónico De Este Juzgado: Lcto12bacendoj.Ramajudici al.Gov.Co
08001310501220200010100	Ordinario	Jaime Enrique Navarro Garcia	Colfondos Pensiones Y Cesantias S.A	01/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admítase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por El Señor Jaime Enrique Navarro Garcia, Por Medio De Apoderado Judicial, Contra El Fondo De Pensiones Y Cesantías Colfondos.

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 2 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4d8e517e-f6bd-4c07-8130-679d6ab0ce17



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 14 De Martes, 2 De Febrero De 2021



08001310501220200010500	Ordinario	Sigilfredo Patiño	Triple Aaa	01/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admítase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por El Señor Sigilfredo Antonio Patiño Morrón, Por Medio De Apoderado Judicial, Contra Sociedad De Acueducto, Alcantarillado Y Aseo De Barranquilla S.A. Nit: 800.135.913 1.
08001310501220210000900	Tutela	Maria Candelaria Bolaño Perez	Administradora De Pensiones Colpensiones	01/02/2021	Sentencia - Tutelar Los Derechos Fundamentales De Petición, Igualdad, Mínimo Vital, Debido Proceso, Salud, Y Seguridad Social De La Señora María Candelaria Bolañoperez. Ordenar Colpensiones Que Dentro De Las Cuarenta Y Ocho

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 2 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4d8e517e-f6bd-4c07-8130-679d6ab0ce17



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 14 De Martes, 2 De Febrero De 2021



(48) Horas Siguiendo A La Notificación De Esta Sentencia, Si Aún No Lo Hubiere Hecho, Proceda A Proferir Un Acto Administrativo Que Resuelva De Fondo La Petición Elevada Por La Señora Maríacandelaria Bolaño Perez Radicada Con El No. 2020_8917820 Del 9 De Septiembre Del 2020 Y Que El Mismo Se Notificado A La Dirección Física O Electrónica Dispuesta Para Ello Por La Accionante

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 2 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4d8e517e-f6bd-4c07-8130-679d6ab0ce17